

## Sesión Ordinaria de Consejo General

06 de junio de 2017

Sede Unidad San Juan del Río, Qro.

Inicia la sesión a las 11:15 horas en segunda convocatoria con el pase de lista, instalación de la sesión y se procede a dar lectura del acta anterior, la cual se aprueba con un total de 20 votos.

A continuación se da a conocer el orden del día agendado:

- Presentación del Reglamento del Consejo General.
- Reglamento de biblioteca.
- Generales.

El licenciado Francisco Javier Lara Pelayo, al margen de la agenda, reconoce el trabajo que se realiza en cada una de las unidades y Escuelas Anexas, valora el esfuerzo extra que están realizando todos y cada uno de los docentes en este trayecto final del ciclo escolar, además de desear éxito a quienes conforman la Unidad San Juan del Río en su proceso de elección de Coordinación.

Se procede a la presentación del Reglamento del Consejo General realizada por la Mtra. Brenda Elizabeth Mata Valencia a nombre de la Comisión, se precisa que en la misma se abordarán solamente los artículos a los cuales se les realizó alguna modificación o propuesta y se da a conocer que en toda la versión se modifica el término Consejero por Miembros del Consejo.

Artículo 3.- Se deja a consideración del Consejo si el órgano es consultivo resolutivo o sólo consultivo. Se recomienda hacer una revisión a la Ley Orgánica para definirlo. En relación a los representantes de alumnos de Escuelas Anexas se propone que quien tenga esta representatividad sea un estudiante que esté realizando sus prácticas, debido a que estarán más contextualizados sobre las

necesidades de las mismas. Se obtienen 27 votos a favor de agregar el término “preferentemente” en el numeral XIII.

Art. 5.- con 17 votos a favor, queda como en su versión original.

Art. 8 d).- Se agrega “de los asuntos” con 29 votos a favor.

Art. 10.- Se propone que las sesiones extraordinarias sean siempre en Querétaro y en estas no se considerarán asuntos generales. Se cuentan 17 votos a favor de la propuesta. Sobre la temporalidad de las sesiones 21 miembros del Consejo votan a favor de que sea cada dos meses.

Art. 11.- con 21 votos se decide que las sesiones tengan una duración máxima de 2 horas.

Art. 45.- Se acepta la propuesta de publicación de las actas al mismo tiempo que se emiten los oficios de convocatoria para las sesiones con 32 votos.

Art. 61.- Sobre la comisión de Honor y Justicia, queda pendiente atenderlo en la siguiente sesión ordinaria de Consejo General.

Art. 69.- Se agrega con 23 votos.

Finalizando esta revisión, se agradece y reconoce el trabajo de la comisión nombrada para para este fin.

Se hace una atenta invitación a los estudiantes de las tres unidades para que participen en las comisiones que se integran al interior del Consejo, su voz y su visión es muy importante para todos.

Finalmente se propone conformar una comisión encargada de revisar las propuestas de reglamento de biblioteca de cada uno de los espacios que conforman nuestra institución.

La Mtra. Carmen Becerril Martínez hace algunos comentarios en relación al funcionamiento de la biblioteca de San Juan del Río y entrega algunas propuestas por escrito a la Lic. Patricia Vargas Ugalde en su calidad de comisionada honorífica para atender la Coordinación Unidad San Juan.

Se vota la propuesta y queda aprobada con 23 votos.

La comisión queda integrada por:

**Unidad San Juan**

Joana Elizabeth Noguez Cruz  
Brenda Elizabeth Mata Valencia  
Daniela Salazar

**Unidad Jalpan**

Gloria Colina Luna  
J. Refugio Cervantes Vallejo  
Nallely Sarahí González  
Jennifer Palacios Aguilar

**Querétaro**

Francisco Pérez Cabrera  
Xide Palomares

**Escuelas Anexas**

María del Rosario Cruz González  
Feliz Mendoza Pérez

Se comisiona como responsable para reunir a esta comisión a la Mtra. Gisela R. Coronel Mendoza.

Para cerrar se agenda la siguiente sesión ordinaria para el 28 de agosto a las 17:00 hrs. con sede en la Unidad Jalpan de Serra.

Se levanta la sesión